

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA EL DÍA 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2020.**

En Palos de la Frontera a 30 de septiembre de 2020, se reúnen en el salón de sesiones del Foro Iberoamericano por no reunir el salón de actos de la Mancomunidad las condiciones marcadas por las autoridades sanitarias para la lucha contra el COVID-19, siendo las diez horas y treinta minutos, los Sres/as. que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Accionistas de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva.

Señores/as representantes de los municipios y grupos políticos:

MUNICIPIO/ GRUPO	REPRESENTANTE	VOTOS
ALÁJAR	RAFAEL MARTÍN BOHORQUEZ	3
ALJARAQUE	DAVID TOSCANO CONTRERAS	23
ALMONASTER LA REAL		0
ALMONTE	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	26
ALOSNO	JUAN CAPELA TORRESCUSA	5
ARACENA	(S)SILVIA DURÁN ROMERO	10
AROCHE	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	5
AYAMONTE	(D) JENARO ORTA PÉREZ	22
BEAS	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	6
BERROCAL	FRANCISCA GARCÍA MÁRQUEZ(D)	3
BONARES	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	8
CABEZAS RUBIAS	RAFAEL GONZÁLEZ GUZMÁN	3
CALA	MARIA T. RODRIGUEZ DELGADO	3
CALAÑAS	MARIO PEÑA GONZÁLEZ	6
CAMPOFRIO	MERCEDES LÓPEZ CARRIÓN	3
CAÑAVERAL DE LEÓN	MERCEDES GORDO MÁRQUEZ	3
CASTAÑO DEL ROBLEDO		0
CORTELAZOR	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	3
CUMBRES DE ENMEDIO	MARÍA R. PAEZ MUÑOZ	3
CUMBRES S. BARTOLOME		0
CUMBRES MAYORES	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	3



CHUCENA	ENCARNACIÓN CASTELLANO SOLIS	4
EL ALMENDRO	MARIA ALONSO MORA NUÑEZ	3
EL CAMPILLO	JUAN CARLOS JIMÉNEZ PINEDA	4
EL CERRO DE ANDÉVALO	PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO	4
EL GRANADO	MÓNICA SERRANO LIMÓN	3
ENCINASOLA		0
ESCACENA DEL CAMPO		0
FUENTEHERIDOS	JOSÉ LUIS PÉREZ TAPIAS	3
GALAROZA	ANTONIO MORENO ÚBEDA	3
GIBRALEÓN	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	14
HIGUERA DE LA SIERRA	ENRIQUE GARZÓN ÁLVAREZ	3
HINOJALES	ISABEL M. DELGADO DELGADO	3
ISLA CRISTINA	JENARO ORTA PÉREZ	23
JABUGO	GILBERTO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	4
LA GRANADA DE RIOTINTO		0
LA NAVA	INMACULADA MORALES DOMÍNGUEZ	3
LINARES DE LA SIERRA	EVA M. RAMOS DOMÍNGUEZ	3
LOS MARINES	ISRAEL ARIAS ARANDA	3
LUCENA DEL PUERTO	ALFONSO DOMÍNGUEZ BARROSO	5
MANZANILLA	CRISTOBAL CARRILLO RETAMAL	4
MINAS DE RIOTINTO		0
NERVA		0
NIEBLA	LAURA PICHARDO ROMERO	6
PATERNA DEL CAMPO	(D) JOSÉ LUIS PÉREZ TAPIAS	5
PAYMOGO	M. ^a DOLORES FERNÁNDEZ AGUSTIÑO	3
PUEBLA DE GUZMÁN		0
PUERTO MORAL	MARIO GUZMÁN DOMÍNGUEZ	3
PUNTA UMBRÍA	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	17
ROCIANA DEL CONDADO	DIEGO PICHARDO RIVERO	9
ROSAL DE LA FRONTERA		0
SAN BARTOLOMÉ LA TORRE	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	5
SAN SILVESTRE DE	JOSE A. MACARRO ALFONSO	3



GUZMÁN		
SANTA ANA LA REAL	JOSÉ A. RAMOS BLÁZQUEZ	3
SANTA BÁRBARA DE CASA	(D) LAURA PICHARDO ROMERO	3
SANTA OLALLA DEL CALA	ANTONIO PLAZA BARRERO	4
SANLÚCAR DE GUADIANA	JOSÉ M. ZAMORA DE LA CRUZ	3
TRIGUEROS	INMACULADA CLEMENTE RODRÍGUEZ	9
VALDELARCO		0
VILLABLANCA	JOSÉ MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ	4
VILLALBA DEL ALCOR		0
VILLANUEVA LAS CRUCES	ALONSO LIMÓN MACÍAS	3
VILLANUEVA CASTILLEJOS	PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO	4
VILLARRASA	ARTURO ALPRESA RICARD	4
ZALAMEA LA REAL	DIEGO RODRÍGUEZ PÉREZ	5
ZUFRE	GILBERTO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	3
LA ZARZA-PERRUNAL	JUAN M. SERRANO GARCÍA	3
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SILVIA DURÁN ROMERO	SIN VOTO
TOTAL VOTOS ASISTENTES		329

Actúa como Secretario, el Secretario-Interventor en régimen de acumulación en esta Entidad , Camilo José Domínguez Delgado.

Abierto el acto se pasa a entender de los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los que se incluyen a continuación:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la señora Presidente si alguno de los presentes tienen algo que objetar a las actas de las sesión de 9 de julio de 2020, esta es aprobada con las abstenciones de los representantes del Ayuntamiento de Cañaverale de León, doña Mercedes Gordo Márquez, y del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, Alfonso Domínguez Barroso.

2.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.



Se dan cuenta de las resoluciones habidas desde la sesión anterior.

Cedida la palabra a la representante del Ayuntamiento de Cañaveral de León, pregunta que si se ha recurrido el expediente sancionador de la Confederación del Guadiana por vertidos.

Previa autorización de la señora Presidenta se informa que son varios los expedientes sancionadores y que con certeza no se recuerda pero que se están recurriendo en vía contenciosa-administrativa todas las sanciones impuestas por la Confederación.

3.- APROBACION DEFINITIVA CUENTAS DE LA MAS 2019. M

Dada cuenta por el que suscribe del Resumen de la la Cuenta General del Presupuesto para 2019 que obra en el expediente y en el que se detallan entre otros datos su aprobación inicial por la Comisión de Cuentas en 29 de mayo de 2020, su exposición pública sin que se presentaran alegaciones, el resultado económico-patrimonial con un ahorro positivo de 503.107,51 euros, el resultado presupuestario con – 89.557,32 euros y un remanente liquido de tesorería de 26.009.108,10 euros; el Pleno, con los votos en contra de los representantes de los ayuntamientos de Cañaveral de León y Lucena del Puerto, lo cual supone la mayoría absoluta del total de los asistentes, aprueba la propuesta de la señora Presidenta que dice: “Aprobar definitivamente la Cuenta General de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva correspondiente al ejercicio 2019 ”

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA PARA INICIAR EL ESTUDIO DE NUEVAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA LA SOCIEDAD GIAHSA.

Previa autorización de la señora Presidenta, don Juan Ignacio Tomico Santos, Gerente de la empresa pública GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE HUELVA (GIAHSA), da cuenta de las actuaciones que se han realizado para generar estabilidad en GIAHSA, pasando a continuación a exponer que futuras actuaciones



se deben seguir para que redunde en beneficio de los usuarios de los servicios que se prestan.

Sigue informando que en el año 2025 finalizará el préstamo que se solicitó, con un capital pendiente de amortizar de 50.000.000 de euros. Así pues, de lo que se trata es de generar recursos con el objetivo de conseguir financiación que posibiliten la reaparación de las redes y la mejora del recibo de los consumidores.

Por todo ello, propone que se faculte a la Presidencia y a los órganos de dirección de GIAHSA, para que mantengan las conversaciones que estimen oportunas con las entidades financiera con el objetivo de conseguir un nuevo marco financiero que posibilite una nueva bajada de tarifas, la refinanciación de las concesiones demaniales y posibilitar las inversiones en las redes municipales.

Cedida la palabra al representante del Ayuntamiento de Galaroza, manifiesta que se esta olvidando a los clientes.

La señora Presidenta le responde que lo primero que se ha planteado es la bajada de tarifa en beneficio de los clientes. Lo segundo es mejorar las redes y lo tercero tener dotación para ampliar las infaestructuras.

Cedida la palabra a don José Luis Pérez Tapias, representante del Ayuntamiento de Fuenteheridos, manifiesta que no hubiera estado de más que la documentación hubiera estado a disposición de los representantes de los ayuntamientos en la Mancomunidad; al mismo tiempo que pregunta si se trata de refinanciar los 58.000.000 de euros.

El señor Gerente le responde que se ha instruido correctamente el expediente.

Cedida nuevamente la palabra a don José Luis Pérez Tapias manifiesta que le preocupa que en el año 2025 los ayuntamientos tengan capacidad para las concesiones.

Cedida la palabra a doña Mercedes Gordo Márquez pregunta que si hay alguna formula para que aquellos ayuntamientos que no decidan acogerse a los anticipos no salgan perjudicados.



La señora Presidenta le responde que aquellos ayuntamientos que soliciten el adelanto serán los que paguen los intereses.

Tra estas intervenciones el Pleno, por la unanimidad de los presentes acuerda:

Único.- Facultar a la Presidencia y a los órganos de dirección de GIAHSA, para que mantengan las conversaciones que estimen oportunas con las entidades financiera con el objetivo de conseguir un nuevo marco financiero que posibilite una nueva bajada de tarifas, la refinanciación de las concesiones demaniales y posibilitar las inversiones en las redes municipales.

5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL CONVENIO CON ECOVIDRIO.

Se da cuenta por la señora Presidenta que el convenio suscrito en su día con ECOVIDRIO está a punto de llegar a su finalización y que es necesario proceder a su renovación, en tanto en cuanto no se encuentre nueva solución; proponiendo al Pleno se acuerde la continuidad del convenio, se le autorice la firma de la misma y la búsqueda de posibles nuevas vías a la recogida de embases de vidrio.

El Pleno se da por enterado y acuerda, por la unanimidad de los asistentes, renovar dicho convenio, autorizar a la señora Presidenta para la firma del mismo y la búsqueda de nuevas vías de solución.

6.- APROBACIÓN DE CONVENIO CON AQUAES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA DE SAN JUAN DEL PUERTO, BEAS Y TRIGUEROS,

Dada cuenta de la propuesta de convenio a suscribir con AQUAES, que consta en el expediente, en el que se propone, entre otros acuerdos, el de construcción y explotación, por parte de la mercantil, de las obras de adecuación de la EDAR conjunta de Beas-San Juan del Puerto-Trigueros, y sin que se produzca intervención alguna por los asistentes, el Pleno acuerda:

Primero.- Aprobar el “Convenio con AQUAES para la ampliación de la depuradora de San Juan del Puerto, Beas y Trigueros.



Segundo.- Facultar a la señora Presidenta, tan ampliamente como proceda en Derecho, para la realización de cuantas gestiones sean necesarias y la firma de dicho convenio, así como de cuantos documentos estén relacionados con el mismo.

7.- RATIFICACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA EDAR DE FUENTEHERIDOS.

Dada cuenta de la “**Propuesta de resolución sobre propuesta de convenio para la construcción de la edar de Fuenteheridos**” y previa intervención del señor Alcalde de Fuenteheridos, en la que da las gracias tanto a la Mancomunidad como a sus sociedad instrumental GIAHSA,

El Pleno, por la unanimidad de los asistentes presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el borrador de convenio a suscribir con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento de Fuenteheridos para la construcción , financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, en el ámbito territorial del municipio de Fuenteheridos.

Segundo.- Facultar a la Presidenta tan ampliamente como en Derecho proceda para la ejecución del presente acuerdo y, en especial, para la firma de cuantos documentos ello comporte.

8.- PUNTO URGENTE: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE RECLAMACIÓN AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS PRESENTES EN LA MANCOMUNIDAD.

Por la Presidencia se exponen las razones que justifican la urgencia.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad la urgencia del debate.

Dada cuenta de la siguiente resolución, que integra y literalmente dice:



“Como consecuencia de lo anterior, el Pleno de la MAS, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019 acordó lo siguiente:

“Primera.- *Acceder a la solicitud deducida por una persona física que queda identificada en el expediente respecto de que se inste a los Grupos Políticos que integran la MAS para que pongan disposición del Pleno de la contabilidad específica relativa a las asignaciones que perciben de la Mancomunidad, a fin de facilitársela posteriormente..*

Segundo.- *En su consecuencia, instar a los Grupos Políticos integrantes de la Mancomunidad a que en plazo de seis meses a contar del presente acuerdo, pongan a disposición del Pleno la contabilidad específica de las asignaciones económicas percibidas de las misma desde que se establecieron (acuerdo plenario de 10 de noviembre de 2009).*

Tercero.- *Facultar a la Sra. Presidenta de la Mancomunidad tan ampliamente como en Derecho proceda para la ejecución del presente acuerdo, y en especial para la firma de cuantos documentos ello comporte.”*

Ante la circunstancia de que ningún grupo había atendido el requerimiento plenario, la Presidenta, en la sesión plenaria celebrada el 9 de julio de 2020, volvió a recordar este requerimiento.

Al día de la fecha, han presentado documentación relativa al requerimiento los grupos PP y PSOE.

Por tanto, recomiendo que el Pleno adopte una resolución ya más expeditiva, del siguiente tenor:

“Primero.- Conceder a los distintos Grupos Políticos de la Mancomunidad un plazo de un mes a contar de la presente resolución a fin de que aporten la contabilidad específica a que se refiere el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, referida al período desde que se constituyó la Mancomunidad hasta el ejercicio 2019 incluido.

Segundo.- Apercibir a los distintos grupos de que en caso de no cumplimentarse el anterior requerimiento, se procederá a suspender la transferencia mensual de las asignaciones hasta su completo cumplimiento.

Tercero.- Facultar a la Sra. Presidenta tan ampliamente como en Derecho proceda para la ejecución del presente acuerdo y, en especial para la firma de cuantos documentos ello comporte”.



El Pleno, por mayoría absoluta, con el voto en contra de don Antonio Pérez Tapias, que manifiesta que no se le ha facilitado la documentación sobre cuanto le cuesta a Galaroza, acuerda aprobar la propuesta de la señora Presidenta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cedida la palabra al señor Alcalde del Ayuntamiento de Santa Olaya del Cala, don Antonio Plaza Barrero, agradece el trabajo que se esta llevando a cabo por la Mancomunidad y GIAHSA, al mismo tiempo que solicita se haga un poco más de bandera tanto de la Mancomunidad como de su empresa instrumental y le da la enhorabuena a la Junta de Andalucía por el apoyo prestado.

Cedida la palabra al señor Alcalde de Jabugo, don Gilberto Domínguez Sánchez, igualmente manifiesta su enhorabuena por la EDAR de Fuenteheridos. Sigue manifestando que es muy importante la comunicación con el cliente la cual podría mejorarse en el sentido de que, a aparte de mandar las notificaciones, podría habilitarse un número de teléfono donde pudiera aclararse las dudas.

Toma la palabra la señora Presidenta para agradecer las intervenciones, manifestando que el trabajo es tremendo y que es cierto que hay que levantar la empresa.

Cedida la palabra al señor Alcalde de El Campillo, don Juan Carlos Jiménez Pineda, igualmente agradece la labor que GIAHSA está realizando en su pueblo.

El señor Alcalde de Alájar, don Rafael Martín Bohorquez, se va satisfecho e ilusionado por todo, pero quiere puntualizar que hay que prestar mayor atención al medio ambiente en el sentido de que hay que hacer un correcto vertido de las aguas residuales.

Toma la palabra la señora Presidenta para manifestar que es consciente de las infraestructuras que faltan para hacer un correcto tratamiento de las aguas residuales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dio por terminada la sesión y la levantó siendo doce horas la fecha arriba expresada, de todo lo cual como Secretario, certifico.



Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

